LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 181

Precios de suscripción
En Alicante 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos, 5 id trimestre—Fuera de España 20 id id — Pago adelantado.—Número suelto 5 céntimos—Atrasado 10 idem.

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración Alfonso el Sabio, 26, entresuelo—Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador y Propietario Don RAFAEL SEVILA LINARES

Núm 11.476 — Alicante Viernes 16 de Febrero de 1917 — Año XXXVIII

Los esclavos del poder

Hay que compadecerlos.

Rodeados del fausto, pudiendo satisfacer todos sus caprichos, mandando á su antojo y alzándose sobre la multitud... ¡son dignos de lástima!

No los envidies pueblo que lloras, pueblo que sufres, pueblo que pagas sus caprichos y comodidades... ¡son dignos de mejor suerte!

No debes hacerlos responsables de tus desdichas, porque no pueden obrar castigo mejor que lo hacen.

No son ellos los malos.

Es el origen que reconocen las razas privilegiadas.

El privilegio los engendró, del privilegio viven y al privilegio deben todo lo que valen.

Son esclavos del privilegio.

Vuestros trabajos pues, deben dirigirse á derribar los poderes y privilegios á ellos inherentes.

El cacique rural vive y manda porque cuenta con el apoyo del señor feudal, del mandarin de la corte.

Y empiezan por embruteceros para concluir explotando vuestro vigor.

La historia demuestra que, cuando los pueblos fueron débiles, produjeron los tiranos.

Y que, cuando se han hecho fuertes, han derribado sin dificultad los idolos que ayer levantaron.

Carlos I en Inglaterra y Luis XIV en Francia, son clara manifestación de lo que sostenemos en las anteriores lineas.

Y sabeis lo que constituye la fuerza de los pueblos cuando de imponerse tratan? El derecho y la razón.

Procurad que uno y otro os asistan en vuestras luchas, y siempre venceréis.

Cuando vuestros derechos se respeten por los poderes elevados por vosotros mismos, seréis libres.

Si se vulneran á placer y sin más causa que el abuso de ese poder, debéis consideraros como oprimidos y hacer cuanto podáis por recabar lo que os arrebatan.

En este caso la razón y el derecho estarán á vuestro lado.

La revolución no significa sangre, significa reforma radical de todos los abusos, de todas las corrupciones, de todas las inmoralidades.

Los revolucionarios no se crean á si mismos; no tienen esa rara virtud: los crea el gobierno. Los gobiernos que no miran por el bien de sus administrados, que no tienen más pensamiento que el de vivir al día, que no respetan el derecho y la justicia.

El derecho de insurrección por nadie es discutido.

Los tiranos, á pesar de negarlo, lo temen.

Ellos os enseñaron á no poseer ningún derecho, despojándoos de él, poniendo cadenas á vuestro pensamiento.

Luchad, sin descanso por conquistar la libertad.

Vosotros triunfaréis de vuestros adversarios, porque combatís con las armas del derecho y la razón.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

14 de Febrero de 1917.

—Alguien ha dicho que en la meseta central no sentimos los siniestros marítimos, que no nos importa el sistemático hundimiento de nuestros buques mercantes, que...

—Quien tal opinión ha manifestado, no vive en la meseta central. Precisamente yo que vivo en el punto céntrico de esa meseta...

—Como yo: en Madrid.

—Justo, en Madrid, y que trato en mis crónicas todo lo referente á la vida madrileña, me veo negro estos dias para reflejar algo que no sea la emoción sentida por aquel motivo. Tema único de todas las conversaciones y materia casi exclusiva de grandes periódicos, es el conflicto internacional creado á España con el torpedeamiento de su flota mercante.

—Y hay razón. Entre varias naciones neutras, España ha sido la más perjudicada. Cuando las otras han sufrido un menoscabo de un siete por ciento, nosotros tenemos que lamentar un doce.

—Y desde el uno de Febrero, la proporción entre ellas y nosotros sube á cinco buques torpedeados, de matrícula española, contra una de cada pueblo neutral.

—Sin contar el «Tavira», cañoneado en aguas jurisdiccionales.

—Pues bien, como decíamos, en Madrid lamentamos honda y ruidosamente esas pérdidas nacionales. Y quien dijere lo contrario nos calumnia. Yo asisto un dia y otra puntualidad cronométrica, á un Centro político, donde jamás se habla de política ni de nada que no verse sobre el tute y el dominó, y ahora los socios dejan las barajas y las fichas para comentar lastimeramente el torpedeamiento de nuestros barcos.

—Celebro en el alma tal sintoma de patriotismo. Sus consocios habían llegado á padecer de amnesia, paresia y anquilosis patriótica, y el revulsivo de nuestras desgracias les ha devuelto la salud.

—Así, poco más ó menos, les sucede á todos los españoles de la meseta central. En Madrid, como usted sabe, se ha planteado un conflicto de los más tremendos que nos hiere en el estómago, en nuestra viscera favorita: el conflicto del pan. Otras veces... ¿Se acuerda usted de los asaltos dirigidos contra las tahonas?... Otras veces... ese conflicto fué nuestra cuestión única. Pues á la sazón nadie repara en él. Las familias—padre, madre, hijos—no dicen, no exclaman: ¡Ay, nuestro pan!, sino: ¡Ay, nuestros barcos!, y se marchan al Retiro para ver si todavia quedan lanchas en el embarcadero.

—Es natural. Hay quien ha profetizado la circulación de submarinos por el Manzanares.

—Patraña burda y ridícula, porque no se ha concluido de canalizar.

—Sí. Pero el pueblo cree lo más inverosimil. ¿Quién le dice á usted que no puede un «zeppelin» traerse dos submarinos y dejarlos bonitamente en las aguas manzanareñas?

—62 —

ahora, salvo raras excepciones, no lo uso sino como confortante. Nunca he sido borracho; por lo demás no me embriagaba sino cuando tenía vinos exquisitos... por ejemplo champaña. Dadme mujeres en abundancia y seguramente me pondré peneque porque me gustan tanto como las mujeres, amo á la mujer hasta la locura... Y quizá le abor...zco... Siento á toda hora el deseo invencible de jugarle una mala pasada cualquiera, una pasada de esas que no me perjudican ni denigran pero cuyo recuerdo es perdurable. Si... ¿Por qué soy tan perverso con las mujeres? Ni lo sé ni le acierto á explicar... Ellas han sido bondadosas conmigo porque yo era guapo y atrevido... Pero como las mujeres son embusteras malas y falsas en el fondo de su corazón... Me gusta hacerlas llorar; se mira, se escucha y se piensa; ¡ah! perfectamente esta mujer sufre porque tarde ó temprano te ha de sufrir á ti.

— 57 —

de rodillas en un rincón y me pegaba con una correa. Mi madre me quería y yo estaba á partir un piñón con ella. Por cada billete que me enviaba, por conducto mío, el amigo de su corazón, y ella tenía siempre amigos del corazón; recibía yo el pago correspondiente, y algo más por ser discreto. Siguiendo los deseos de papá, entré en un colegio; pronto fuí expulsado de él porque sufrí un error con los profesores: debí tomar lecciones del maestro y las tomaba de la doncella del inspector; el inspector se dió por ofendido y me expulsó. Llegué á casa de mi padre y le conté que, como consecuencia de una mala inteligencia entre el inspector y yo... Pero el susodicho inspector le había escrito ya á mi padre explicándole el asunto, lo que no le dije fué que me había encerrado en el cuarto de la muchacha á donde fué él á media noche su bata, el que al entrar dijo: «¡Ven mi n..."

—¡Creería usted semejante absurdo!

—Yo, no; pero el vulgo... He oído decir á un catalán—célebro marca Robert—que los alemanes construyen un túnel en terri torio francés, y que de pronto amanecerán en París, conquistándolo. Y que se reser van un medi infalible para vencer en los momentos supremos. Cuando hayan apurado todos los recursos conocidos, lanzarán sobre las naciones enemigas microbies incubadores de las epidemias más horrorosas.

—No prosiga usted. Si fuésemos á reproducir las paparruchas que la ignorancia echa á volar, seríamos nosotros los autores de «zeppelinadas» morales. Nuestro deber, como periodistas, es reflejar la opinión sana, y callar cuando adolece de tontería ó locura.

Callemos, pues.

ARGOS.

Las siembras de primavera y el gobierno italiano

Para favorecer en lo posible las siembras de trigos tremesinos ó de primavera el ministro de Agricultura de Italia acaba de publicar un decreto encargando á las cátedras ambulantes de Agricultura y demás instituciones agrarias, que pongan á contribución todos los medios que les sean hacederos para que en todo el reino se extiendan las siembras del trigo tremesino de primavera, recomendando á la par se prefieran las variedades canadienses y de ellas la conocida con el nombre de Iroqués.

Se conceden premios en dinero á los agricultores que con los citados trigos pongan en cultivo los terrenos que no lo hubiesen sido sembrados en invierno y lo sean con trigos de primavera, disponiendo que para solicitar dichos premios presenten á las autoridades locales las correspondientes solicitudes, en las que se harán constar las superficies sembradas con trigos de primavera, el nombre de la finca y situación para que las comprobaciones puedan ser hechas inmediatamente.

El ministro de Hacienda hará efectivos los pagos.

La Cárcel y los empleados

Hace muchos años que la humanidad, excitada, por la filosofía, no deja de clamar á los gobiernos por la reforma de las personas, y sus clamores no han sido de todo perdidos, pues no puede negarse que algo se ha mejorado la suerte de los presos; pero esta mejora, está muy lejos de lo que podía ser.

Las cárceles son todavía unas sentinas de corrupción física y moral, que exhalan li veces un mefitismo que lleva lase ferme dades y la muerte á larga distancia de ellas.

Concretándonos á la de Alicante situada en el barrio de Benalúa ha mejorado mucho, pues la antigua, era calificado con razón: «padrón de ignominia».

No vamos á ocuparnos en reproducir quejas contra lo que ha sido esa cárcel sino á realizar un acto de justicia lo que nos es muy grato.

Había «Periódico para Todos» de supuestos abusos que se cometían en la cárcel en perjuicio de los reclusos, y nosotros nos hicimos eco de lo que decía pidiendo que se esclareciesen los hechos denunciados y de comprobarse se evitasen; porque entendemos nosotros que vale la pena de obrar de este modo.

El colega atendido por nosotros, ni tardo ni perezoso ha hecho luz en el asunto y elogia á los señores D. José Martínez y D. Antonio Fernández dignos jefes de la cárcel que le han facilitado los siguientes datos:

«El Real Decreto de 5 de Mayo de 1913 dispone en sus artículos 448 y 49 que no pueden tener dinero los reclusos bajo pretexto alguno y donde no se les condimente rancho, como ocurre en nuestra prisión se entregue el importe del socorro en forma de tarjetas vales divididas en fracciones de á cinco ó diez céntimos, tarjetas que son reintegrables por los mismos individuos á la Administración del establecimiento donde entregan el importe de aquellas á los que salen en libertad ó personas de sus familias.

Todas las mañanas á la hora del relevo se le entrega un vale-tarjeta á cada recluso por valor de cincuenta céntimos, cantidad señalada como «socorro». El preso hace uso de ello como estime pertinente sin limitaciones de ningún género siempre que la inversión se haga en alimentos ó cosas lícitas; los que así no la emplean la devuelven á la Administración anotándoles en su haber el importe de aquella y una vez que salen á libertad se los entrega en metálico los ahorros hechos ó bien se hace dicha entrega á las personas que el preso indica ya sean de su familia ya extraños.

Según dicho Real Decreto en sus artículos 404 406 queda prohibido terminantemente la entrada en el establecimiento penitenciario con destino á los reclusos artículos alimenticios ó de otro género cualquiera siendoles igualmente prohibido una vez establecido el Economato, toda clase de venta á los contratistas, reclusos, y cualquier otra clase de personas, la venta cambio ó compra, de otra clase de artículos sea cualquiera la procedencia, de estos ó su finalidad. Unicamente dichos economatos y á las horas reglamentarias podrán realizar la venta en la forma establecida.

A pesar de todo lo cual el Director del establecimiento permite á los reclusos reciban de sus familias, amigos, etc. alimentos condimentados y sin condimentar, como igualmente entreguen el importe del socorro á las personas de su familia al objeto de darles toda clase de facilidades.

¿Para qué seguir? Aquí no caben comentarios, sino declarar que la honorabilidad y correcto proceder de los empleados de la cárcel de Benalúa.

Reciban, pues, nuestro parabién.

Cámara de Comercio

La comisión de exportadores de vinos que como se sabe gestiona en Madrid la resolución del conflicto creado á este puerto por la suspensión del tráfico con Cette telegrafió anoche á esta Cámara lo siguiente:

«Celebrado esta tarde conferencia ministro Estado quien nos manifiesta que no corren riesgo tripulaciones, si vapores cargados vino salieran de nuestros puertos destino Cette. Situación es misma que antes nota alemana. Alentados por estas manifestaciones seguimos gestiones cerca armadores para reanudar tráfico.—La Comisión.»

El presidente de la Cámara de Comercio don Francisco de P. Soto, recibió anoche los siguientes telefonemas:

Hemos conferenciado con el ministro de Estado, asegurándonos que el Gobierno labora sin reposo para conseguir que los naviaros prosigan el tráfico, dándonos esperanzas de que se llegará pronto á una solución.

Hemos visto á Dómine, director de la Transmediterránea que sale para Valencia donde se reunirán el domingo todos navieros para determinar actitud.—La Comisión de exportadores alicantinos».

«Se ha acordado con el Sindicato de Valencia, obrar colectivamente no aceptando fletes elevados, evitando sentar precedente y estimando que tendremos mejores condiciones. Suplicamos que se abstengan hasta nuestro regreso que probablemente será pasado mañana.—Meziat.»

Salón España

Compañía de zarzuela y opereta.—Dirigida por Pepe Sánchez.

Función todas las noches por secciones

Preferencia, 40 céntimos.=General, 20 Céntimos.

A las seis y media «La Tempestad». A las nueve, y media «Angelitos al cielo» y «La guardia amarilla».

—60 —

«¡Paloma mía! ...á Eso (en verdad era cuenta su ya.

Mi padre al verme, me llenó de injurias con palabras poco convenientes, y mamá también me riñeron y decidieron enviarme á p. k fl, en donde mi padre tenía un hermano. Allí me convencí de que mi tía era fe ea é ignorante pero que mis primas eran un tesoro de gentileza, y por consiguiente que se podía vivir allí bien. Pero ocurrió que tampoco acerté en ocupar allí mi sitio, y que al cabo de tres meses me de pé ómi ti, a u antes de que m dat á a vida licenciosa y de que ejerci sobre sus hijas pe ni clase influenci ¿M adre me mandó de in activa y me enviaron aquella vez al campo en el gobierno de R azán á casa de una tía. Era ésta una mujer alegre y encantadora; continuamente se veía en su casa una turba de jóvenes. Pero en aquella época, estaban todos atacados de la e ... de ... de ... !!

— 61 —

bros prohibidos Aquel la corriente ' A la policía le dió en la nariz que yo tenía libros prohibidos y que lo prestaba á los demás. Si me arrestó; se me formó proceso y se me redujo á prisión. En ella estuve cerca de cuatro meses. Mi madre me dijo por escrito que se la había matado, y mi padre, que lo había cubierto de vergüenza... Eran muy fe l éleses mis padres.

Si el hombre lo estuviese permitido elegir sus padres ¿no es verdad que sería un procedimiento más cómodo que el actual? ...pero sigamos. Se me puso en libertad y partí para N j Nirgoród en donde tenía una hermana casada; mi hermana estaba cargada de familia. tenía numerosos hijos y esto la tenía muy furiosa: ¿Qué hacer? La fa me servé: me hice co r te C creéis que entonces me hice borracho como ... hombre ... mi g ... el Poe ... engañé ... bienaventurado, y que ... perfume ... prueba te ha ... le ...

ULTIMAS NOVEDADES

En el acreditado bazar González Hermanos (casa Maylín) se han recibido los últimos modelos de aparatos eléctricos los cuales revelan elegancia y buen gusto, recomendables dentro de los económicos precios que han hecho popular á tan acreditada casa.

Los submarinos frente á Alicante

—

TRES BUQUES TORPEDEADOS

Ayer mañana á las seis llegaron á nuestro puerto, desembarcando en la escalerilla existente frente al monumento de Canalejas, siete marineros rusos (el capitán y seis tripulantes) del velero «Mery-Riga», que ha sido torpedeado por un submarino.

Las gentes del puerto, ante el aspecto de los recién llegados, prontamente se acercaron á ellos para ofrecerles sus servicios, interesándose por las desventuras que hubieran podido sufrir.

El carabinero de guardia en el punto donde los náufragos verificaron su desembarco, los acompañó á la Casa-Cuartel del Muelle, donde fueron atendidos por el teniente del cuerpo, don Emilio Alvarez Holguín, quien los envió á Sanidad, de donde pasaron á la Comandancia de Marina de este puerto.

El bote en que vinieron los náufragos del «Mery-Riga» ha quedado amarrado frente al primer tinglado del muelle de Levante; y en las oficinas de Carabineros, dejaron depositados los siguientes efectos: unos gemelos, una rosa de los vientos, el cronómetro de á bordo y otro aparato de navegación.

Los náufragos del «Mery-Riga», son como hemos dicho, el capitán del citado velero ruso, quien se llama A. Behrein y seis tripulantes.

El velero «Mery-Riga» navegando de Liverpool á Cette, con cargamento de cemento y bacalao, cuando anteanoche de ocho y media á nueve fué torpedeado y hundido por un submarino.

Cuentan los náufragos que el submarino era de nacionalidad austriaca y de gran tamaño.

El comandante del sumergible les dió algunos minutos de tiempo para que embarcaran en los botes, permitiéndoles que salvaran los instrumentos de navegación citados y alguna ropa.

Seguidamente, cuando ya estuvieron á salvo, el submarino disparó un torpedo contra el velero, el cual no tardó en hundirse.

No han podido precisar el punto donde ocurrió el torpedeamiento, pero dicen que fué frente á nuestra costa y á unas diez horas de ella.

Añaden los náufragos del velero ruso «Mery-Riga,» que cuando ya había sido hundido su barco y ellos navegaban con rumbo á Alicante, vieron como el mismo submarino austriaco torpedeaba y hundía á otros dos buques, ignorando la suerte que haya podido caberles á los tripulantes de dichos buques.

Los náufragos rusos, pudieron ganar nuestro puerto á remo y auxiliándose con una pequeña vela.

EN LA COMANDANCIA DE MARINA

En la Comandancia de Marina de nuestro puerto, el capitán del «Mery-Riga» y los seis tripulantes del citado velero moscovita han prestado la oportuna declaración acerca del torpedeamiento de su barco.

Por disposición del señor Comandante de Marina, han sido socorridos con tabaco, café, etc.

El capitán del «Mary» señor Behrein y los seis tripulantes del velero, después de terminadas las diligencias oficiales, han visitado al cónsul de Rusia en esta capital nuestro amigo D. Carlos Faes, quien los ha atendido.

LO QUE DICE EL CAPITAN

El capitán del velero ruso «Mary», cuenta que el submarino que ha hundido su buco, los seguía desde hace tres ó cuatro días.

El comandante del sumergible austriaco, no les avisó precisamente, sino que a 14 millas de Santa Pola y á 15 de Alicante, al sur de la isla Tabarca, les hizo, á las cuatro de la madrugada de ayer cuatro disparos de cañón.

El proyectil del primer cañonazo, no hizo blanco y entonces echaron el bote al mar, embarcando en él.

Los otros tres disparos hicieron blanco en el velero que se hundió.

Después el submarino se aproximó al bote y pidió á los náufragos la documentación, quedándose parte de ella.

Los náufragos muéstranse muy reconocidos á las atenciones que les ha dispensado el representante de su nación en esta capital, don Carlos Faes.

Salón Moderno

Visto el éxito alcanzado por los geniales artistas españoles «Margarita Xirgu» y «Ricardo Puya», la empresa de este salón con el fin de que el público alicantino pueda admirar una vez más la extraordinaria labor de tan conocidos artistas, ha dispuesto para el próximo sábado día 17, el estreno de la hermosísima película de largo metraje y de extraordinario éxito. «El beso de la muerte», en la que realizan una verdadera creación cinematográfica.

Grandes atracciones cinematógrafo todas las noches.

Preferencia, 0'15 céntimos.—Entrada general, 05

TRIBUNALES

—

Señalamientos para hoy 16 de Febrero de 1917.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección segunda.—Un jurado encausa procedente en el Juzgado de Orihuela por delito de corrupción de menores contra María del Consuelo Torres Salar.

Defensor: Sr. Antón Tari.

Procurador: Sr. Rodríguez Manero.

NOTICIAS

BAILES

Esta sociedad que tiene su domicilio en la calle de Liorna; anuncia grandes bailes de máscaras para los días 15, 18, 19, 20 y 25, de diez á cuatro de la madrugada, amenizados por una banda de música.

—

Ha recaído en su enfermedad la distinguida señora doña María de Irizar de Alberola.

Vivamente hacemos votos porque recobre la salud perdida.

Salón Novedades

—

Gran compañía de zarzuela dirigida por primer actor Antonio Ibañez.

Función por secciones.

Preferencia 40 céntimos.—Entrada general 20 céntimos.

ULTIMA HORA

—

(Por telégrafo).

Madrid 15.

Romanones declarado que el gobierno está preocupado con motivo de los temporales, pues en algunas regiones pierden se cosechas, paralizanse faenas campo y agrávase la crisis económica.

Hasta estar resuelta situación angustiosa porque atraviesa el país, permanecerán abiertas para la aprobación de proyectos.

Los naranjeros de la región levantina han visitado á Gasset exponiéndole situación angustiosa de la región por la falta de exportación frutera. Entregáronle nota cantidad enorme naranjas, limones almacenadas Murcia y Alicante.

También visitaron á Jimeno. Esta noche háranlo Romanones.

Congreso varios ruegos.

Jarro Miranda censura conducta gobernador Alicante por la política que allí ha desarrollado.

Jimeno defiéndelo.

Reunión secciones y se reanuda el debate sobre los ferrocarriles secundarios.

Bolsa: 74'40—80'50—22 40.

Impta. EL PORVENIR Alfonso el Sabio 27

Sección de Anuncios

GONZALEZ HERMANOS — CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería,—Camas, muebles, objeto de capricho —Depósitos de vidrios plano

LA CERAMICA ALICANTINA

de hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Fabricación vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla para construcciones.
Hornos continuos de los mejores sistemas.
Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios sin competencia á los más económicos.
FABRICA: Carretera San Vicente, 3, teléfono, 61.—DESPACHO.—Alicante Paseo de Mártires 55 bajo teléfono núm. 18.

HIJOS DE ROMÁN BONO CHAPNER

Cosecheros-Almacenistas y exportadores de vino

Importadores de cacaos procedentes de su factoria en Fernando Póo

ALMACEN Y DESPACHO: SAN FERNANDO, 26.—ALICANTE.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — **Seguros contra incendios**

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALLENDA PUIG ... Muñoz 42 entresuelo y D. FRANCISCO RODRIGO MORA San Fernando, 36 ...

ROSA LA VIUDA

Gran casa de comidas

— DE —

ANTONIO LLAVINA

Primera casa en Alicante en su ramo
Servicio económico y esmeradísimo
Calle de San Fernando, núm 12.
ALICANTE

Violetas Benacantil

SE VENDE Á PRUEBA

1'80 ptas. Caja.

BOTÍ, Mayor, 13, 15 y 1

VIUDA E HIJOS DE GARCIA Y ...

Plaza de la Constitución, 8, Alicante
ALMACENES DE COLONIALES

Cacaos
The,
Café,
Azúcares

Selectos chocolates elaborados á brazo

Verdadero calzado de Mallorca

Solidez elegancia y baratura
BOTELLA Navas 18
ALICANTE

VINOS FINOS — LEON DUPUY — ALICANTE

BLANCO FINO-FONDILLONS-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES

TINTOS-VINAGRES-FINOS DE MESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1870, 1890. etc. etc.—Mistelas blancas y tintas Moscatel.

DISPONIBLE

M. BURGUEROS

CALATRAVA, 16. ALICANTE

GORRAS grandes existencias y variación de clases y precios.
Gorras alta novedad, forma inglesa, forros elegantes, géneros Pirineos.
Marineros para niños con adornos última moda.
Gorras para Club de Regatas. Especialidad en las de militares Hacienda y Gorras Formas modernas para Chaufeur y Cocheros.

Casa fundada en 1854. — **Calatrava, 16, Alicante**

DISPONIBLE

ALMACEN DE PAQUETERIA DROGAS Y COLONIALES

DEL PAIS Y EXTRANJERO

VIUDA DE JOSE TORRAS HERP

TEATINOS, 20 Y JERUSALEM 4.—ALICANTE